

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 1 de 87

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL AMAZONAS

DICIEMBRE DE 2016

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 2 de 87

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. OBJETIVOS	7
3.1 Objetivo General	7
3.2 Objetivos Específicos	7
4. ALCANCE	8
5. DEFINICIONES	9
6. MARCO NORMATIVO	14
7. INFORMACIÓN GENERAL	19
7.1 Información del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – ICBF	19
7.1.1 Actividad del Instituto	19
7.1.2 Estructura orgánica del ICBF	20
7.1.2 Información general Regional Amazonas	21
8. METODOLOGÍA ANÁLISIS DE RIESGOS	25
8.1 Identificación y valoración de las amenazas	25
8.2 Matriz de riesgos	33
8.3 Consideraciones técnicas de seguridad y salud	34
8.4 Consideraciones Técnicas elementos ambientales	35
8.5 Características de áreas	38
8.6 Evaluación final	39
9. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTERNAS	42
9.1 Funciones en el esquema organizacional	43
12. PLANES DE ACCIÓN	48
12.1 Plan de acción general	49
12.2 Plan de acción de seguridad y vigilancia	50
12.3 Plan de acción valoración primaria de la salud y primeros auxilios	52
12.4 Plan de acción contraincendios	56
12.5 Plan de evacuación	59
12.6 Plan de acción información pública	66

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 3 de 87

12.7 Plan de acción atención temporal de los afectados-refugio	67
13. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS	69
14. PLANES DE CONTINGENCIA	75
14.1 Objetivo	75
14.2 Sistema de Alertas	75
15. PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	84
16. IMPLEMENTACIÓN.....	86
17. ACTUALIZACIÓN	87
18. CONTROL DE CAMBIOS.....	87

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 4 de 87

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, desde el año de 1968, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. El ICBF brinda servicios de atención a niños, niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. La Entidad cuenta con 33 regionales y 209 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas y estrategias de atención.

El Gobierno Nacional consciente de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas además de la seguridad de las instalaciones, de la información y de los procesos, ha establecido a través del Ministerio de Trabajo la obligación de implementar un plan para la atención de emergencias en todas las empresas e instituciones del país; denominado Plan de Emergencias y Contingencias-PEC este instrumento es de gran importancia ya que precisa aspectos como normas, información general de la sede, análisis preliminar del riesgo, elementos de gestión en seguridad, salud y ambiente, resultados, planes de acción y planes de contingencia que integran el procedimiento para dar respuesta a una situación de emergencia de manera oportuna, correcta y efectiva.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que todas las actividades desarrolladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF dentro del ejercicio de sus funciones, encierran riesgos potenciales de diferente naturaleza que al momento de materializasen podrían ocasionar afectación en la salud, el medio ambiente, e infraestructura afectando la prestación de los servicios, razón por la cual el Instituto se ha trazado el objetivo de la formulación e implementación de los Planes de Emergencia y Contingencia-PEC para cada una de sus sedes Regionales y Centros Zonales.

El presente Plan se diseñó con base en la guía metodológica para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, además y con el fin de realizar la evaluación de los riesgos mediante un proceso efectivo y validado, estimando la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias con relación a cada uno de los componentes se seleccionó el Análisis Preliminar de Riesgos como método de valoración.

Igualmente con el propósito de prevenir y mitigar los riesgos previamente valorados, se definen las acciones a desarrollar antes, durante y después de una emergencia; el esquema

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 5 de 87

organizacional para la atención, relación de las entidades de apoyo, definición de recursos y planes de contingencia para las tres amenazas más significativas; así como atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños y su recuperación en el menor tiempo posible.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 6 de 87

2. JUSTIFICACIÓN

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF se ha definido como prioridad adelantar todas las actividades necesarias de preparación para afrontar de manera efectiva las posibles emergencias que se puedan presentar en cada una de sus instalaciones de las sedes regionales y centros zonales. Además de cumplir con la normatividad legal vigente, sin duda, es la mejor estrategia para minimizar los efectos negativos que una amenaza de origen natural o social pueda generar a la salud e integridad de las personas, al medio ambiente, a la información y los bienes del Instituto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 7 de 87

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Definir procedimientos claros, precisos y únicos que junto con los planes de acción, permitan dar una respuesta oportuna ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a los colaboradores y demás personas involucradas que se encuentren en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar y priorizar las amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la institución.
- Evaluar y analizar la vulnerabilidad derivada de las posibles amenazas que pueden afectar las sedes del Instituto de Bienestar Familiar-ICBF.
- Inventariar los recursos humanos, físicos y tecnológicos con que cuenta la sede, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Establecer un esquema de atención de emergencias eficiente y eficaz antes, durante y después de la emergencia que permita definir responsabilidades.
- Diseñar Planes de Acción para la prevención y atención de emergencias.
- Socializar los Planes de Emergencias y Contingencias a nivel de cada regional y centro zonal.
- Realizar seguimiento a las actividades de implementación de los Planes de Emergencias y Contingencias.
- Capacitar a los colaboradores de la sede con relación a los Planes de Emergencias y Contingencias-PEC.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 8 de 87

4. ALCANCE

El presente Plan de Emergencias y Contingencias-PEC se limita a su formulación e implementación dentro de las instalaciones de la Regional Amazonas ubicada en la carrera 4 No. 4–10, barrio Gaitán, Leticia, Amazonas y aplica a todos colaboradores, visitantes y demás partes involucradas, en caso de materializarse cualquier situación amenazante; para el caso de intervención institucional en situaciones de emergencia, calamidad o desastre dentro de las instalaciones propias del Instituto de Bienestar Familiar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 9 de 87

5. DEFINICIONES

Accidente: evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

Activación: despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alarma: espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y puede informarlo.

Alerta: estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Altas precipitaciones: caída de niveles elevados de agua sólida o líquida debido a la condensación del vapor sobre la superficie terrestre.

Amenaza: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Asonadas: es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público.

Atentado: acto violento intencional y violento por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean colaboradores o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en caso de las personas o a la destrucción si se trata de objetos.

Avalancha: cantidad de tierra que se desliza ladera abajo por fuerza de la gravedad.

Brigada: grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Brotes de enfermedades epidémicas: incremento significativamente elevado de una enfermedad, problema o riesgo para la salud, en un territorio y en un corto periodo de tiempo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 10 de 87

CDGRD: consejo departamental para la gestión del riesgo de desastres, Son las instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.

CMGRD: consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres, Son las instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.

Coordinador: persona que dirige las acciones de dirección del plan.

Colapso estructural: disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.

Derrame: derramamiento de un líquido o de una cosa formada por partículas del recipiente que lo contiene.

Deslizamientos: movimiento de masas (volamiento, desplazamiento, hundimiento, caída de rocas), como producto de la acción tectónica, característica de los suelos, y/o acción del agua.

Emergencia: todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o al ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Enfermedades contagiosas: enfermedad que se puede transmitir muy rápidamente de una persona a otra por medio de un contacto directo. Causadas por un virus, un hongo o una bacteria. El término contagio también puede implicar la infección por parásitos, como piojos, a menudo de un huésped a otro.

Erupción volcánica: es la expulsión del material procedente de la Tierra. Puede ser violenta o relativamente tranquila. Ahora bien, una erupción volcánica es un fenómeno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 11 de 87

natural que puede convertirse en un desastre cuando el volcán se encuentra cerca de una población humana.

Explosión: ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior provocando un fuerte estruendo.

Huelga: acción emprendida de manera personal o grupal que consiste en dejar de hacer alguna actividad o función individual o colectiva con la finalidad de ejercer una concreta presión social acerca de determinada cuestión y poder lograr el cometido propuesto.

Huracán: es un movimiento de masa de aire a gran velocidad que se origina en regionales tropicales. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.

Hurto: acto que represente la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.

Incendio: fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada que puede afectar estructuras y a seres vivos.

Incidente: suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Inundación: desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.

Intoxicación: reacción fisiológica causada por un veneno, o por la acción de una sustancia tóxica o en mal estado, el tóxico puede introducirse oralmente o a través de los pulmones o la piel.

Falla en el servicio de energía eléctrica: interrupción del servicio de energía eléctrica.

Mapa: representación geográfica en una superficie de la Tierra o de parte de ésta en una superficie plana.

MEC: módulo de estabilización y clasificación de heridos.

Medidas de seguridad: aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 12 de 87

Mitigación: toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Organización: es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídica, que desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia-PEC.

Plan de acción: expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un período operación al a fin de controlar un incidente.

Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames: dispersión de una sustancia o productos cuyas características de peligrosidad pueden afectar al medio ambiente y la vida.

Plaga: Irrupción súbita y multitudinaria de insectos, animales u otros organismos de una misma especie que provoca diversos tipos de perjuicios.

Plan de emergencia: el Plan de Emergencia es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

Plan de contingencia: plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas. El plan de contingencia propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal de una organización, cuando algún de sus funciones usuales se ve perjudicada por una contingencia interna o externa.

Planificar: formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

Plano: representación gráfica en una superficie, y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU (Puesto de Mando Unificado): lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 13 de 87

Procedimiento operativo normalizado: es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.

Preparación: toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recurso: equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

Residuo: material inservible que resulta de la descomposición o destrucción de una cosa.

Residuo inorgánico: son aquellos que tienen origen industrial o artificial.

Residuo orgánico: son aquellos que están compuestos por desechos de origen biológico

Residuo peligroso: es toda sustancia sólida, líquida y gaseosa que por sus características físicas, químicas o biológicas puede ocasionar daños a los seres humanos y al medio ambiente.

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social y tecnológico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones, y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI (Sistema Comando de Incidentes): es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 14 de 87

Sequía: falta de lluvias durante un periodo prolongado de tiempo que produce sequedad y escasez de agua

Servicios: son todos aquellos ofrecimientos que satisfacen las necesidades básicas de la población.

Sistema de alarma: medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Suministros: los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Terremoto: sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.

Tormenta eléctrica: descargas eléctricas que saltan entre nubes de tormenta, o bien entre una nube y el suelo, se presenta con relámpagos.

Tsunami: ola de grandes dimensiones originada cerca de la costa por un sismo o erupción volcánica submarina.

Vendaval: es un fenómeno natural relacionado con el viento extremadamente fuerte y violento que va en una sola dirección y que puede alcanzar 50 kilómetros/hora, hasta 70 kilómetros/hora.

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

6. MARCO NORMATIVO

La Resolución 1016 de 1989 emanada por los entonces Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, por la que se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 15 de 87

Programas de Salud Ocupacional, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que se debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las emergencias.

De otra parte la Ley 1562 de 2012 emitida por Congreso de la Republica, por la que se modifica y reglamenta el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Artículo 25, ahora contenido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el artículo 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad, procedimientos operativos normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias.

Igualmente es importante precisar la responsabilidad de articular el plan de emergencias y contingencias con las instituciones locales o regionales para la prevención y atención de desastres de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada según lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.

A continuación, se presenta el marco legal y técnico de referencia:

Tabla 1. Marco Normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
LEGISLACIÓN NACIONAL	
	Denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 16 de 87

Ley 9 de 1979	con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, dispone en su artículo 1 numeral 9 que: la prevención de desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.
Ley 100 de 1993	Creó el Fondo de Solidaridad y Garantía Para garantizar la compensación entre las personas de diferentes ingresos y riesgos, la solidaridad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito.
Ley 400 de 1997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes en su artículo 54, cuyo uso se clasifique como indispensable y de atención a la comunidad localizada en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica de acuerdo con los procedimientos técnicos. Estas edificaciones deben ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva, diseñada y construida de acuerdo a los requisitos de la Ley.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial. Exige a los municipios la elaboración de los planes de ordenamiento territorial, de acuerdo al análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.
Ley 1562 de 2012	Por la que se modifica y reglamenta la el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Artículo 25, y ahora el Decreto 1072 de 2015 en el 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad Procedimientos Operativos Normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Además de articular el plan de emergencia con las instituciones locales o regionales la atención de emergencias de acuerdo a la vulnerabilidad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 17 de 87

	evaluada en lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Ley 1575 de 2012	Reglamento general, administrativo, operativo y técnico de bomberos de Colombia.
Decreto 412 de 1992	Por el cual se reglamentan parcialmente los servicios de urgencias, estableciendo la obligatoriedad de la atención inicial de urgencias para todas las empresas que ofrezcan servicios de salud.
Decreto 93 de 1993	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, así como los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre. En el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
Decreto 1876 de 1994	En su capítulo V artículo 23 Consagra la obligatoriedad de las Empresas Sociales del Estado de elaborar un Plan Integral de Seguridad Hospitalaria que garantice la prestación de los servicios de salud en caso de situaciones de emergencia o desastre.
Decreto 1443	Artículo 25. Planes de Emergencia dentro de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.
Resolución 2400 de 1979	Denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
Resolución 2013 de 1986	Artículo 11 (Literal d). Vigilar el desarrollo de las actividades en materia de medicina, higiene y seguridad industrial que debe realizar la empresa
Resolución 1016 de 1989	Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. Estipuló en el numeral 18 del Artículo 11, que se debe organizar y desarrollar un PLAN DE EMERGENCIAS, teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.
NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 18 de 87

Norma Sismo Resistente NRS 10 2010	Es una norma técnica que actualiza las memorias estructurales a cada uno de los proyectos de construcción, para que los inmuebles sean sismo resistentes.
NTC -1669	Ingeniería Civil y Arquitectura. Código para el suministro y la distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones. Sistema de hidrantes.
NTC -1700	Establece los requisitos mínimos, que deban cumplir los medios de salida, para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia.
NTC- 18001	Sistema de Gestión de Calidad y Salud Ocupacional
NTC- 1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios. Señales.
NTC-2875	Higiene y Seguridad. Seguridad en edificios. Sistemas extintores de Bióxido de Carbono
NTC -2885	Extintores de fuego portátil
NTC -2886	Higiene y Seguridad. Tanques de agua para sistema aprobados contra incendio.
NTC -3324	Higiene y Seguridad generalidades. Recomendaciones para la Organización, entrenamiento y los equipos de Brigadas privadas contra Incendios.
NTC -3398	Higiene y seguridad. Ropa protectora, protección contra sustancias químicas líquidas. Determinación de la penetración de líquidos en materiales impermeables al aire.
NTC -3458	Higiene y seguridad. Identificación de tuberías y servicios.
NORMAS INTERNACIONALES	
ONU 1984	Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la libertad, a la vida y a la seguridad de su persona.
OSHA 29 CFR 1910.38	Planes de emergencias para empleados y prevención de fuego.
Norma 10 NFPA	Norma del Manejo y Mantenimiento de Extintores. Norma del Manejo y mantenimiento de extintores Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
Norma 14 NFPA	Norma sobre la instalación de sistemas de tuberías de alimentación y mangueras. Sistemas de gabinetes contra incendio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 19 de 87

Norma 20 NFPA	Norma sobre la instalación de bombas estacionarias centrifugas de protección contra incendios
Norma 24 NFPA	Planes de emergencias para empleados y prevención de fuego.
Norma 25 NFPA	Normas para la instalación de tuberías maestras para el servicio privado contra incendios y sus aditamentos.
Norma 30 NFPA	Inspección, comprobación y manutención del sistema hidráulico de protección contra incendios.
Norma 72 NFPA	Código nacional de alarmas de incendio. Sistemas de detección, alarma y comunicación. 2007.
Norma 72 B NFPA	Normas para la instalación, mantenimiento y el uso de sistemas auxiliares de protección para el servicio de alarmas contra incendio.
Norma 101 NFPA	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 471 NFPA	Prácticas recomendadas para responder a incidentes con materiales peligrosos.
Norma 600 NFPA	Código de protección de la vida. Código de seguridad humana
Norma 704 NFPA	Sistema Normalizado para la identificación de los riesgos de incendio con Materiales Peligrosos.
Norma 1600 NFPA	Manejo de desastres, emergencias y programa para la continuidad del negocio.
Norma 1961 NFPA	Normas para mangueras contra incendios.
Norma NBE – CPI 91	Norma Básica de Las Edificaciones. Editorial Mapfre.

7. INFORMACIÓN GENERAL

7.1 Información del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – ICBF

7.1.1 Actividad del Instituto

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 20 de 87

El ICBF con sus servicios brinda atención a niños, niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Sus objetivos institucionales son:

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia.
- Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescente y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

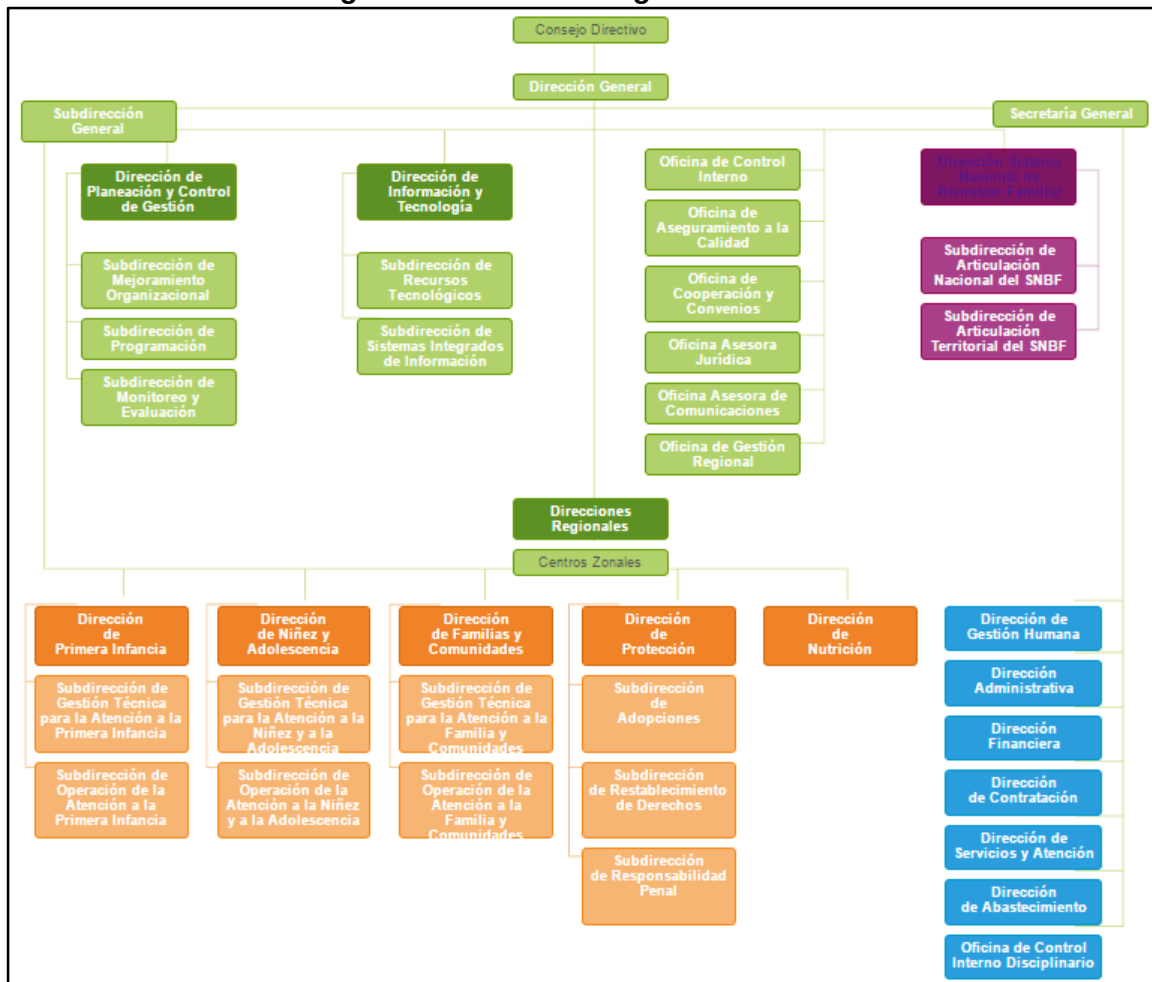
7.1.2 Estructura orgánica del ICBF

La estructura orgánica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se puede observar a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Figura 1. Estructura Orgánica del ICBF



7.1.2 Información general Regional Amazonas

A continuación se presentan los datos básicos de la regional, es indispensable conocer, describir e inventariar la infraestructura asociada a la sede que está expuesta a las amenazas de acuerdo con su ubicación geográfica desde el punto de vista de áreas, vías de acceso, linderos, carga ocupacional de acuerdo con el promedio de colaboradores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 22 de 87

(población fija), visitantes (población flotante) de tal manera que sobre ellos se pueda estimar con mejor precisión sus fortalezas y debilidades para definir el grado de vulnerabilidad.

La regional presta sus servicios de atención de 8:00 a 17:00, en jornada continua una vez es atendido el último usuario, el personal de seguridad ingresa a cada una de las dependencias para verificar que efectivamente ya no hay más atención al público.

La instalaciones se encuentran ubicadas en un lugar que posee gran flujo de personas y vehículos por encontrarse en cercanías del centro del municipio, dentro de sus límites están el parque central, las instalaciones del Colegio Sagrado Corazón del otro costado, en el frente se encuentra una vivienda familiar y hacia la parte posterior un parque y jardín infantil.

- **Base de datos colaboradores**

Dentro del trabajo realizado en la formulación del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC se elaboró la base de datos de colaboradores con el directorio telefónico en caso de emergencia que además incluye información vital de la empresa prestadora del servicio de salud, datos de contacto de un familiar en caso de emergencia, entre otros. Esta información permanecerá actualizada y disponible dentro de la sede por parte del referente de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior se estima una carga ocupacional con el promedio de 53 colaboradores (población fija) y 30 visitantes día, (población flotante) para un total diario de 73 personas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 23 de 87

Tabla 2. Identificación Regional Amazonas

REGIONAL	Amazonas						
ZONAL	Leticia						
DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN							
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			NIT	899999239		
DATOS GENERALES							
CORREO ELECTRÓNICO	mariog.diaz@icbf.gov.co			DIRECCIÓN	Carrera 4 No. 4 - 10		
TELÉFONO	57(8) 5926385 Extensión:893001						
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO							
DEPARTAMENTO	CUIDAD	LOCALIDAD/COMUNA		BARRIO			
Amazonas	Leticia			Gaitán			
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS		VÍAS DE ACCESO - SALIDAS					
NORTE	Iglesia Sagrado Corazón	NOMENCLATURA	Carrera 4 No 4-10	SENTIDO	Occidente		
		ACCESO POR:	Entrada principal	SALIDA POR:	Entrada principal		
SUR	Calle 4 y viviendas	NOMENCLATURA	No aplica	SENTIDO	No aplica		
		ACCESO POR:	Salida de emergencia I	SALIDA POR:	Salida de emergencia I		
ORIENTE	Carrera 3	NOMENCLATURA	No aplica	SENTIDO	No aplica		
		ACCESO POR:	Salida de emergencia II	SALIDA POR:	Salida de emergencia II		
OCCIDENTE	Carrera 4 y viviendas	NOMENCLATURA	No aplica	SENTIDO	No aplica		
		ACCESO POR:	No aplica	SALIDA POR:	No aplica		
TAMAÑO DE ÁREAS							
ÁREA TOTAL m ²	1470	ÁREA CONSTRUIDA m ²	Primer piso 573 Segundo piso 1702	ÁREA DE AMORTIGUACION m ²	727		



FIGURA 1 LOCALIZACIÓN REGIONAL

Continuando con la información general presentada en la tabla 2, se relacionan los resultados de la carga ocupacional de la Regional Amazonas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 24 de 87

CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN						
CIU			CLASIFICACION DE TAMAÑO (LEY 590 / 2000)			
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8412 Actividades administrativas de la ejecución pública		REPRESENTANTE LEGAL -DIRECTOR REGIONAL- DIRECTOR DE SEDE	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	
			Mario Guillermo Díaz Cubides	(8) 5926385 Extensión 893001	mariog.diaz@icbf.gov.co	
			COORDINADOR ADMINISTRATIVO- COORDINADOR CENTRO ZONAL	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	
			Leidy Johana Neira	(8) 5926385 Extensión 893001	leidy.neira@icbf.gov.co	
CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OCUPACIÓN						
ÁREA	PISO	CANTIDAD	HORARIO			OBSERVACIÓN
			PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
Grupo de Asistencia Técnica.	1,2	19	7:00 - 12:00	2:00 - 6:00		
Grupo de Gestión de Soporte (Jurídica, Administrativa, Financiera y Gestión Humana).	1	25	7:00 - 12:00	2:00 - 6:00		
Servicio de aseo y cafetería	1,2,3	4	7:00 - 12:00	2:00 - 6:00		Se dividen 2 personas de servicios generales para la regional y dos personas para el centro zonal.
Vigilancia.	1	4	7:00 - 12:00	2:00 - 6:00		Se dividen en dos vigilantes por turno de 12 horas; en la Regional y Centro zonal.

La edificación es una construcción de una sola planta que en el centro de sus instalaciones se eleva mediante una torre de tres pisos toda la estructura es de muros en ladrillo cocido pañetado y pintado de blanco, con teja española, la torre en su parte superior posee teja de eternit, las oficinas ubicadas en el área de una sola planta presentan puertas de madera y ventanearía de aluminio con vidrio plano transparente, en la torre en cambio en su totalidad son de aluminio y vidrio que en casi todas sus oficinas son esmerilados, falso techo en drywall, estas instalaciones en conjunto carecen de reja metálica de protección en casi todas sus ventana y puertas, las escaleras de la torre son en concreto. La infraestructura presenta grietas y problemas de humedad localizados principalmente en el tercer piso de la torre.

Las instalaciones cuentan con barrera perimetral exterior, constituida por una malla metálica con un marco de tubo galvanizado si remates de protección en su parte anterior e izquierda igualmente, ya en el costado derecho y posterior su barrera está construida en ladrillo pañetado pintado de blanco con remate de alambre de púa en regular estado de mantenimiento. Se cuenta con parqueadero únicamente para motos de colaboradores.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 25 de 87

8. METODOLOGÍA ANÁLISIS DE RIESGOS

La metodología con base en la cual se desarrolló el presente plan de emergencias y contingencias, se denomina “**Análisis preliminar de riesgos**” y se fundamenta en el análisis de cada una de las instalaciones asociadas a la regional, en las amenazas de origen natural, social y antrópico no intencional, en la identificación evaluación y jerarquización de los escenarios de riesgo, de acuerdo con los principales aspectos a considerarse que se muestran a continuación:

- Matriz de Riesgos: 40 %
- Elementos en Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo– 20%
- Elementos Ambientales: 20%
- Otras Características (relación áreas de amortiguamiento/área establecimiento, uso del suelo sitio de ubicación, cumplimiento de la norma NSR – 10): 20%

Dentro de este análisis se identificaron los aspectos asociados con los riesgos, entendiendo que a mayor puntaje obtenido en cada uno de ellos, se incrementa el nivel el riesgo de la regional.

Igualmente dentro de la metodología contemplada se establecieron los recursos con que cuenta el instituto para responder ante las amenazas, así como la estructuración de los planes de acción y de contingencia que se pondrán en marcha en caso de presentarse alguno de los escenarios identificados como prioritarios.

8.1 Identificación y valoración de las amenazas

Es indispensable identificar las amenazas de tipo natural, social, antrópicas no intencionales que pueden llegar afectar la operación normal del ICBF; las amenazas naturales están relacionadas con aquellos eventos propios del ambiente tales como terremotos, inundaciones, avalanchas, deslizamientos, etc.; las amenazas de tipo social son aquellos eventos generados por personal externo o interno de la institución tales como, atentados, hurtos, asonadas y dentro de las amenazas antrópicas no intencionales se encuentran aquellos peligros asociados a la actividad humana que se materializan de forma no intencional, por ejemplo: incendios, contaminaciones, colapso estructural, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otras.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 26 de 87

Una vez realizada la evaluación de amenazas y consecuencias para estimar el riesgo de la sede regional Amazonas, se determinan los planes de acción y contingencia para aquellas amenazas con mayor probabilidad de ocurrencia y que sus consecuencias al momento de materializarse puedan ser graves o catastróficas; este análisis se efectúa de forma particular sobre las instalaciones propiamente; sin embargo, es importante analizar de manera general el municipio de Leticia con respecto a los fenómenos naturales que pueden ocasionar amenazas, entre ellos se encuentran el aumento de los niveles de los ríos que ocasionan inundaciones que han afectado a diferentes asentamientos humanos y áreas de cultivos en el departamento.

¹Dentro de las amenazas de origen natural a las que se encuentra expuesta el municipio de Leticia, según información suministrada a través de la página web de Corpoamazonia son los fuertes vientos que producen chagras de viento provocando la caída de árboles, afectando viviendas y construcciones en áreas urbanas, sumado a los riesgos de descargas eléctricas por los rayos. De igual manera, y aunque en menor grado, en algunos sectores rurales se presenta la amenaza por remoción en masa. Otros factores latentes en la región que actúan como amenazas naturales son la posibilidad de brotes de enfermedades tropicales como el paludismo, la fiebre amarilla, el dengue, la enfermedad de Chagas, entre otras por ser una zona endémica; otro factor que afecta frecuentemente la salud de la población está relacionada con la mordedura de serpientes. Por otra parte existe la posibilidad latente de que se generen incendios por la presencia abundante y uso generalizado de la leña como combustible para la preparación de alimentos.

En lo que respecta a las amenazas naturales y antrópicas que se presentan en las áreas urbanas se tienen: inundaciones ocasionadas por el incremento del nivel de las aguas de los ríos; caída de árboles por acción de los vientos que han afectado a varias residencias en las ciudades de Leticia; también se presentan procesos de remoción en masa que han afectado a diferentes equipamientos e infraestructuras, como sucede con el Colegio San Juan Bosco en Leticia, o que están en riesgo como la planta de tratamiento de agua de la ciudad de Leticia.

Por otra parte se genera una situación de amenaza por la presencia cerca del aeródromo, de tanques de almacenamiento de combustibles y del botadero de basuras a cielo abierto, lo que propicia la concentración de gallinazos en la zona de influencia de los vuelos.

¹ http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Jur_amenazas.htm

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 27 de 87

A continuación se presentan las amenazas y consecuencias identificadas dentro de sede de la Regional Amazonas.

Tabla 3. Amenazas identificadas

CODIGO AMENAZA	AMENAZA	CONSECUENCIAS
A-1	INUNDACIONES	• Agua en las instalaciones. • Deterioro de la infraestructura. • Enfermedades. • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida. • Pérdida de comunicación. • Cortos circuitos. • Daño probable en equipos de oficina y muebles. • Incremento de vectores. • Incremento de contaminación. • Incremento de volúmenes de residuos. • Interrupción de Operación o servicio. • Pérdidas económicas. • Suspensión de suministro de redes físicas (energía, gas agua e internet).
A-2	SEQUIAS	• Escases de agua. • Desplazamiento de fauna. • Desabastecimiento de alimentos. • Suspensión de suministro de redes físicas (Energía, gas, agua e internet).
A-3	VENDAVAL	• Pérdida estructural. • Lesiones. • Daño probable en equipos de oficina y muebles. • Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio. • Suspensión de suministro de redes físicas (energía, gas, agua e internet).
A-4	ALTAS PRECIPITACIONES	• Agua en las instalaciones. • Deterioro en la infraestructura. • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida. • Pérdida de comunicación. • Cortos circuitos. • Daño probable en equipos de oficina y muebles. • Incremento de vectores. • Incremento de contaminación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 28 de 87

		• Incremento de volúmenes de residuos. • Interrupción de operación o servicio. • Pérdidas económicas. • Suspensión de suministros de redes físicas (energía, gas, agua e internet).
A-5	TORMENTA ELÉCTRICA	• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet) • Pérdida de comunicación • Cortos Circuitos • Daño Probable en equipos de oficina y muebles • Interrupción de Operación o servicio • Pérdidas Económicas
A-6	BROTOS DE ENFERMEDADES EPIDÉMICAS	• Enfermedades. • Lesiones. • Pérdidas humanas. • Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio.
A-7	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	• Enfermedades. • Lesiones. • Pérdidas humanas. • Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio.
A-8	COLAPSO ESTRUCTURAL	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o perdida. • Pérdida de comunicación. • Pérdida estructural. • Lesiones. • Pérdidas humanas. • Daño probable en equipos de oficina y mueble. • Incremento de contaminación. • Incremento de volúmenes de residuos. • Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio. • Suspensión de suministros de redes físicas (energía, gas, agua e internet).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 29 de 87

A-9	FALLO EN EL SUMINISTRO DE REDES FÍSICAS (hidrosanitarias, Energía, Gas y de Comunicación)	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida. • Pérdida de comunicación. • Pérdida estructural. • Enfermedades. • Lesiones. • Daño probable en equipos de oficina y muebles. • Incremento de contaminación \Incremento de volúmenes de residuos. • Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio. • Suspensión de suministros de redes físicas (energía, gas, agua e internet).
A-10	INCENDIOS	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida. • Pérdida de comunicación. • Pérdida estructural. • Lesiones. • Pérdidas humanas. • Daño probable en equipos de oficina y muebles. • Incremento de contaminación. • Incremento de volúmenes de residuos. • Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio. • Suspensión de suministros de redes físicas (energía, gas, agua e internet).
A-11	PÉRDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y/O DERRAMES	• Incremento de contaminación. • Incremento de volúmenes de residuos. • Incendio. • Pérdidas económicas.
A-12	FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Enfermedades. • Incremento de vectores. • Incremento de contaminación. • Incremento de volúmenes y residuos. • Pérdidas económicas.
A-13	EXPLOSIÓN	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida. • Pérdida de comunicación. • Cortos circuitos. • Fuga de agua y gas. • Enfermedades. • Pérdidas humanas. • Daño probable en equipos de oficina y muebles. • Incremento de contaminación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 30 de 87

		• Pérdidas económicas. • Interrupción de operación o servicio. • Suspensión de suministros de redes físicas (energía, gas agua e internet).
A-14	HURTOS	• Lesiones • Lesiones • Pérdidas humanas • Daño a la infraestructura • Pérdidas económicas

De acuerdo con los criterios establecidos, se realiza la clasificación de la gravedad de las consecuencias estimadas dentro de un rango de valoración de 1 a 5 para los aspectos considerados: vida, ambiente, propiedad y velocidad de desarrollo, de acuerdo con las características que se presentan a continuación:

- **Clasificación de las consecuencias para la vida**

Clasificación de las consecuencias para la vida y la salud	
Clase	Características
1. Poco importantes	Padecimientos ligeros durante un días o menos.
2. Limitadas	Lesiones mejores, malestar que perdura por una semana o menos.
3. Graves	Algunas heridas graves, serias complicaciones.
4. Muy graves	Muerte de al menos una persona, y/o varios heridos (10 de gravedad y/o hasta 50 evacuados.
5. Catastróficas	Varias muertes, ≥ 11 heridos graves y/o más de 50 evacuados.

- **Clasificación de las consecuencias para el ambiente**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 31 de 87

Clasificación de consecuencias para el ambiente	
Clase	Características
1. Poco importantes	No hay contaminación.
2. Limitadas	Hay baja contaminación y sus efectos están contenidos.
3. Graves	Hay baja o media contaminación y sus efectos están muy difundidos.
4. Muy graves	Hay alta contaminación y sus efectos están contenidos.
5. Catastróficas	Hay muy alta contaminación y sus efectos están difundidos.

- **Clasificación de las consecuencias según la velocidad de desarrollo**

Clasificación según la velocidad de desarrollo	
Clase	Características
1. Advertencia precisa y anticipada.	Efectos están contenidos/ningún daño
2. Media	Alguna propagación/pocos daño
3. Alta	Daño considerables/Efectos contenidos
4. Sin advertencia	Desconocidos hasta que los efectos se han desarrollado completamente. Efectos inmediatos (explosión)

- **Clasificación de las consecuencias para la propiedad**

Clasificación de consecuencias para la propiedad según tamaño del Instituto			
Clase	Costo total del año (SMMLV) salario mínimo mensual legal vigente		
	Organización pequeña	Organización mediana	Organización grande
1. Poco importantes	<2	<4	<8
2. Limitadas	2-5	4-10	8-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 32 de 87

3. Graves	5-10	10-20	20-40
4. Muy graves	10-20	20-40	40-80
5. Catastróficas	>20	>40	>80

- **Probabilidad de ocurrencia**

Se identificó para un valor para cada una de las amenazas identificadas, asignándole un número del 1 al 5 correspondiente a la siguiente tabla:

Escala para la Probabilidad	
Clase	Cálculo aproximado de la frecuencia
1. Improbable	Menos de una vez cada 100 años
2. Poco probable	Una vez cada 10 a 50 años
3. Probable	Una vez cada 5 a 10 años
4. Bastante Probable	Una vez cada 1 a 5 años
5. Muy probable	Más de una vez por año

A continuación se presentan los resultados obtenidos para la Regional Amazonas de acuerdo con la valoración de la gravedad y probabilidad de las consecuencias según las características expuestas anteriormente:

Tabla 4. Valoración de la gravedad y probabilidad de las consecuencias

AMENAZA	GRAVEDAD				PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
	VIDA	AMBIENTE	PROPIEDAD	VELOCIDAD DE DESARROLLO	
Inundaciones	1	1	3	2	2
Sequias	1	1	1	1	1
Vendaval	1	1	1	1	1
Altas precipitaciones	1	1	2	3	4
Tormenta eléctrica					

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 33 de 87

	1	1	2	1	3
Brotes de enfermedades epidémicas	3	1	2	3	3
Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	2	1	2	1	1
Colapso estructural	4	2	5	3	2
Fallo en el suministro de redes físicas (hidrosanitarias, energía, gas y de comunicación)	2	2	2	2	1
Incendios	4	2	5	3	2
Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	1	1	1	1	2
Falla en el sistema de recolección de residuos sólidos	1	1	1	1	1
Explosión	5	3	5	4	1
Hurtos	1	1	1	2	3

8.2 Matriz de riesgos

Mediante el análisis de riesgos se logró medir las consecuencias de una amenaza contra las probabilidades de que esta llegue a ocurrir. El término “riesgo” incluye dos aspectos:

1. La probabilidad de que una amenaza ocurra dentro de cierto período de tiempo.
2. Las consecuencias para la población, las propiedades y el ambiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz de riesgos que se presenta a continuación, se puede identificar que se priorizaran aquellas amenazas ubicadas en los grados catastróficos, muy graves, con relación a la probabilidad de ocurrencia para este caso muy probable y bastante probable, de acuerdo con lo anterior se determinara un plan

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 34 de 87

de contingencia para las siguientes amenazas: A-8 Colapso Estructural, A-10 Incendio, A- y A-13 Explosión.

Figura 1. Resultados matriz de riesgos

		A	B	C	D	E	
PROBABILIDAD	Muy Probable						5
	Bastante Probable		A-4				4
	Probable	A-5, A-14	A-6				3
	Poco Probable	A-11	A-1		A-8, A-10		2
	Improbable	A-2, A-3, A-7, A-12	A-9			A-13	1
Calificación Matriz Riesgos		Poco Importante	Limitada	Graves	Muy Graves	Catastróficas	
		40%	PONDERACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS				

8.3 Consideraciones técnicas de seguridad y salud

Otra de las características técnicas que se tienen en cuenta en el análisis de riesgos es la verificación de elementos de Seguridad, Salud y Ambiente en donde prioritariamente se comprueba si la organización cuenta con los aspectos estructurales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y si además ha generado controles para los riesgos ocupacionales y aspectos ambientales significativos.

- **Elementos de gestión en seguridad y salud en el trabajo**

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de elementos de gestión en seguridad y salud.

Tabla 5. **Resultados elementos de gestión en seguridad y salud**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL AMAZONAS**

PL2.P9.GTH

19/12/2016

Versión 1

Página 35 de
87

SEGURIDAD	SI (0)	PARCIALMENTE (0.5)	NO (1)
1- Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado.	0		
2- La Política de Seguridad, Salud en el Trabajo se encuentra escrita y divulgada entre colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.	0		
3- Tiene identificados los requisitos legales aplicables para Seguridad y Salud en el trabajo.	0		
4- Se aplica el procedimiento de Evaluación de la Implementación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0		
5- Cuenta con canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los colaboradores en materia de seguridad y salud en el trabajo.	0		
6- Cuenta con la cartilla de buenas prácticas de seguridad.	0		
7- Aplica la metodología para la identificación y valoración de los riesgos en la sede.	0		
8- Cuenta con planos detallados de la construcción, instalaciones eléctricas, aguas lluvias, aguas residuales.			1
9- Cuenta con un programa para el reporte e investigación de incidentes de trabajo.	0		
10- Cuenta con un plan de emergencia y contingencias para responder a situaciones tales como la alteración de las condiciones normales de operación por amenazas de origen naturales, social y antrópicas no intencionales.		0,5	
11- Tiene conformadas las brigadas de emergencia.	0		
12- Tiene programas de entrenamiento para las brigadas de emergencia.		0,5	
13- Tiene establecidos los requisitos necesarios para desempeñar cada trabajo y proporciona a los colaboradores el entrenamiento correspondiente.	0		
14- Aplica el procedimiento de inducción y reducción Orientación a la entidad como entrenamiento básico en Seguridad y Salud en el Trabajo, y para nuevos colaboradores y de refuerzo para colaboradores antiguos.	0		
15- Se tiene identificadas las labores de alto riesgo en las que una falla humana podría generar un accidente o incidente.	0		
16- A los contratistas se les exige el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.	0		
17- Todos los productos químicos se encuentran identificados conforme a las normas nacionales o internacionales, en lo relacionado con sus riesgos y poseen la correspondiente hoja de seguridad.		0,5	
18- Cuenta con equipos redundantes de protección y/o otras medidas de seguridad, donde sea aplicable.		0,5	
19- Cuenta con sistemas de prevención (alarmas, extintores, botiquines, detectores de humo, etc.).	0		
20- Cuenta con esquemas de rutas de evacuación actualizada.		0,5	
21- Realiza simulacros al menos una vez al año con participación de todos los colaboradores.	0		
SALUD	SI (0)	PARCIALMENTE (0.5)	NO (1)
22- Los colaboradores se involucran en la elaboración de procedimientos tendientes a lograr un ambiente laboral sano y seguro.			1
23- Tiene identificados los riesgos y/o peligros por tareas y son conocidos por los colaboradores.	0		
24- Evalúa las aptitudes físicas del personal según sea la tarea asignada.	0		
25- Tiene un método para seleccionar los equipos de seguridad y de protección personal de acuerdo con los riesgos en los puestos de trabajo.			1
TOTAL	0	1,5	2
	4		

8.4 Consideraciones Técnicas elementos ambientales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 36 de 87

Se ha considerado el conocimiento y aplicación de la legislación ambiental que compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF en el cumplimiento de los requisitos vigentes de la Norma ISO 14001:2004.

El instituto cuenta con planes de gestión ambiental, en marcados en el desarrollo de lineamientos definidos en la política y plan general de gestión ambiental. De esta forma el control de los aspectos ambientales de cada sede regional inicia con un diagnóstico documentado a partir de la aplicación del procedimiento de Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales que incluye además, una revisión de la normativa legal ambiental aplicable a la sede regional documentada en el procedimiento de Evaluación de Requisitos Legales (matriz de requisitos legales); como resultado del diagnóstico, se formulan los programas que se relacionan a continuación:

- Comunicación y sensibilización ambiental.
- Gestión ambiental institucional.
- Manejo ambiental de obra.
- Manejo de residuos sólidos.
- Manejo de vertimientos.
- Manejo del parque automotor.
- Manejo de zonas verdes.
- Gestión ambiental contractual.
- Consumo sostenible.
- Sustancias químicas.

Los resultados obtenidos en la valoración de los elementos ambientales, se presentan a continuación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 37 de 87

Tabla 6. Resultados elementos ambientales

AMBIENTE	ENUNCIADO VERDADERO (1)	ENUNCIADO FALSO (0)
1- La Política Ambiental no se encuentra escrita y divulgada entre colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.		0
2-No cuenta con un Plan de Gestión Ambiental de la sede.		0
3-No tiene identificados los requisitos legales aplicables		0
3 - La sede genera emisiones.	1	
4 - La sede no cuenta con sistemas de tratamiento de las emisiones.	1	
5 - La sede no vierte directamente al alcantarillado público.		0
6 - Los vertimientos no cuentan con unidades de tratamiento.		0
7 - Los residuos sólidos esperados contienen sustancias que se encuentran clasificadas como peligrosas o presentan características peligrosas.		0
8 - Los residuos sólidos contienen sustancias generadoras de olores ofensivos.		0
10 - La sede no realiza reducción en la fuente, reciclaje o reutilización.		0
11- La sede no realiza periódicamente mediciones de emisiones y/o residuos.		0
12- La sede no evalúa los riesgos causados por las emisiones y/o residuos.		0
13 - La sede no cuenta con servicios de transporte y disposición para los residuos que contengan sustancias peligrosas.	1	
14 - La sede no cuenta planes anuales de reducción de emisiones y/o residuos.		0
15 - La sede cuenta con máquinas y/o equipos generadores de ruido ambiental.		0
16 - La sede no cuenta con aislamiento que permita la reducción del ruido, tales que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente.		0
17 - La sede no ha identificado emergencias ambientales dentro de la matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales.		0
TOTAL	3	0
	3	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 38 de 87

De acuerdo con el resultado obtenido en la evaluación de elementos ambientales correspondiente a 3 puntos: 5%, lo cual significa que la sede Regional Amazonas no manifiesta un riesgo ambiental alto, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- 13 a 17 puntos: 20%
- 9 a 12 puntos: 15%
- 5 a 8 puntos: 10%
- 1 a 4 puntos 5%
- 0 puntos: 0%

Dentro de los planes de acción y contingencia se deben tener en cuenta las actividades posteriores de control y monitoreo ambiental una vez sea superada la emergencia, como por ejemplo: restauración, y compensación de los recursos afectados (agua, suelo, flora, fauna).

8.5 Características de áreas

Otro de los aspectos analizados contempla el suelo y la infraestructura. Permite cuantificar el nivel de riesgo contemplando el uso del suelo, el porcentaje de áreas de amortiguamiento (zonas libres) que puede ser usada como área para evacuaciones parciales y el cumplimiento de las instalaciones de la norma sismo resistente, como se presenta a continuación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 39 de 87

Tabla 7. Resultados características de áreas

ÁREAS INSTALACIÓN		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	m ²
1	Área construida	1470
ÁREA TOTAL INSTALACIÓN		1480
ÁREA AMORTIGUAMIENTO		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	m ²
1	Zonas verdes	727
ÁREA TOTAL AMORTIGUAMIENTO		732
1. RELACIÓN DE ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO / ÁREA DE INSTALACIÓN		49%
2. USO DEL SUELO		
USO RESIDENCIAL O RECREACIONAL (7%)		
USO MIXTO (3,5%)		3,5%
USO INDUSTRIAL O COMERCIAL (0%)		
TOTAL USO DEL SUELO		3,5%
3. CUMPLIMIENTO NORMA NSR - 10		
SI CUMPLE (0%)		
NO CUMPLE (7%)		7,0%
TOTAL NORMA NSR - 10		7,0%

8.6 Evaluación final

Para la interpretación del resultado se tienen los porcentajes que se muestran a continuación:

PORCENTAJE TOTAL	CONCEPTO
MAYOR AL 65%	RIESGO ALTO
ENTRE EL 30% Y EL 65 %	RIESGO MEDIO
MENOR AL 30%	RIESGO BAJO

Los resultados que se presentan a continuación son obtenidos en cada uno de los aspectos evaluados previamente involucran la matriz de riesgos, elementos de gestión en seguridad y salud en el trabajo, elementos ambientales y características de las áreas, de acuerdo con lo anterior La Regional Amazonas presenta un nivel de riesgo medio del 63, 5 % que se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 40 de 87

Tabla 8. Resultados obtenidos en cada uno de los aspectos

1. RESULTADOS OBTENIDOS			
ASPECTO		PUNTAJE OBTENIDO	
CLASIFICACIÓN EN LA MATRIZ DE RIESGOS		40%	
PUNTAJE OBTENIDO EN ELEMENTOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD		4	
PUNTAJE OBTENIDO EN ASPECTOS AMBIENTALES		3	
RELACIÓN ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO/ÁREA ESTABLECIMIENTO		49%	
USO DEL SUELO SITIO DE UBICACIÓN		3,5%	
CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NSR - 10		7%	
2. TABLA REFERENCIA			
ASPECTO	RANGO		ALCANZADO POR LA SEDE
MATRIZ DE RIESGOS	CLASIFICACIONES D Y E	40,0%	40%
	CLASIFICACIÓN C, 4B Y 5B	20,0%	
	CLASIFICACIONES 1B, 2B, 3B, 4A, Y 5A	10,0%	
	CLASIFICACIONES 1A, 2A	0,0%	
ELEMENTOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20 - 25 PUNTOS	20,0%	5%
	13 A 19 PUNTOS	15,0%	
	7 A 13 PUNTOS	10,0%	
	1 A 6 PUNTOS	5,0%	
	0 PUNTOS	0,0%	
ELEMENTOS AMBIENTALES	13 A 17 PUNTOS	20,0%	5%
	9 A 12 PUNTOS	15,0%	
	5 A 8 PUNTOS	10,0%	
	1 A 4 PUNTOS	5,0%	
	0 PUNTOS	0,0%	
RELACIÓN ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO/ÁREA ESTABLECIMIENTO	MAYOR A 75 %	0,0%	3,0%
	ENTRE 50% Y 75 %	1,5%	
	ENTRE 25 % Y 49 %	3,0%	
	ENTRE 10 % Y 24 %	4,5%	
	MENOR AL 9 %	6,0%	
USO DEL SUELO DEL SITIO DE UBICACIÓN	USO COMERCIALES O INDUSTRIAL	0,0%	3,5%
	USO MIXTO (COMERCIAL Y RESIDENCIAL)	3,5%	
	USO RESIDENCIAL O RECREACIONAL	7,0%	
CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NSR 10	CUMPLE	0,0%	7%
	NO CUMPLE	7,0%	
3. SUMATORIA DE PORCENTAJES			63,5%
4. INTERPRETACIÓN			Riesgo Medio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 41 de 87

Se puede evidenciar que la sede se encuentra en un nivel de riesgo donde se requiere que los planes de acción permitan la implementación de actividades de prevención y mitigación orientadas a disminuir la vulnerabilidad sobre la vida, el ambiente y la propiedad, aplicando los controles necesarios logrando que el nivel de riesgo no consiga ser aumentado.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

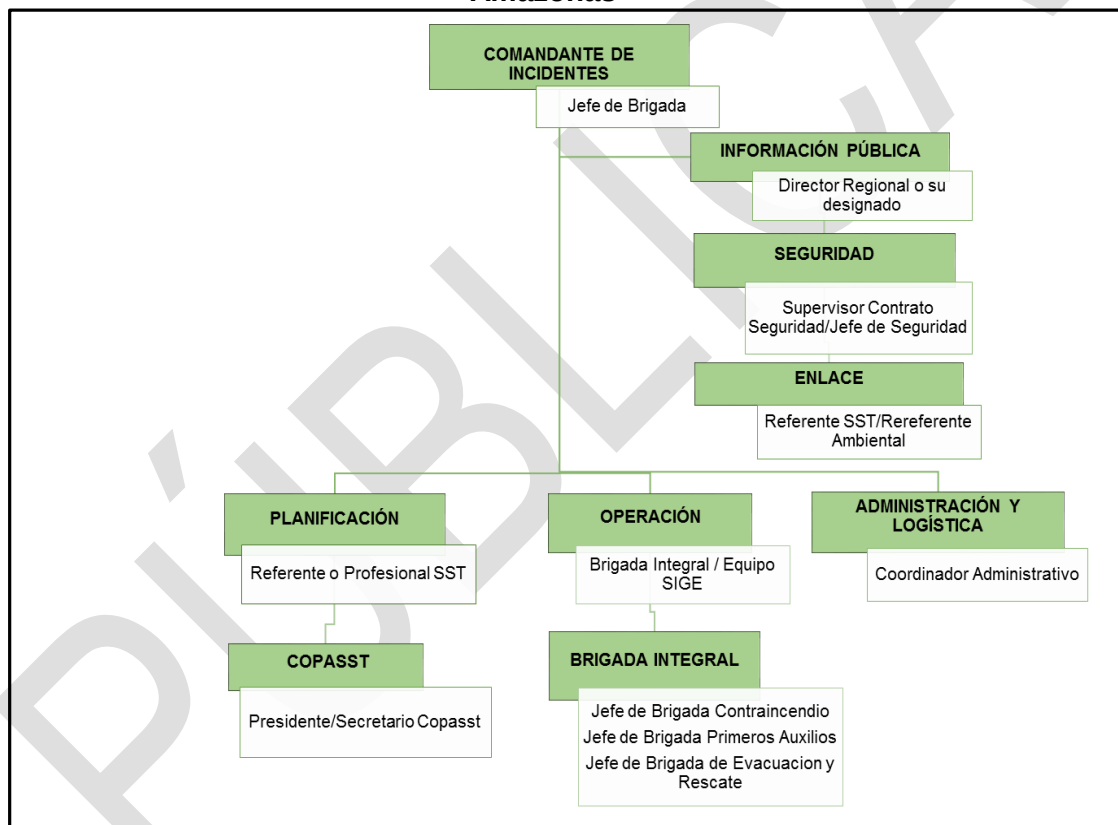
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 42 de 87

9. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTERNAS

El esquema organizacional obedece a los principios establecidos en el Sistema Comando de Incidentes-SCI, aplica para las emergencias que pueden ser atendidas con recursos propios del ICBF, en caso de requerirse apoyo externo, el jefe de emergencias deberá contactarse con las entidades correspondientes.

Figura 2. Esquema organizacional para la atención de emergencias de la Regional Amazonas



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 43 de 87

9.1 Funciones en el esquema organizacional

Staff comando

- Comandante de Incidente o Jefe de Emergencias: es el responsable de las actividades de respuesta frente a la emergencia, incluyendo el desarrollo e implementación de decisiones estratégicas y la aprobación, solicitud y descargo de los recursos.
- Seguridad: es el responsable de la vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras, así como el desarrollo de medidas para la seguridad del personal.
- Enlace: es el encargado de establecer contacto entre los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación antes, durante y después de la emergencia.
- Información Pública: es el responsable de la formulación y emisión de información acerca de la emergencia a los medios de prensa y otras instituciones y organizaciones relevantes. Institucionalmente se autoriza al Director Regional para esta labor o a quien lo pueda suplir.

Staff general

- Planificación: responsable de todas las actividades de preparación de planes de acción, consolidación de información, administración de recursos y análisis de la situación para la atención de la emergencia.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST responsable de organizar la información acerca de estrategias alternativas para la atención de emergencias y proporcionar estadísticas periódicas u otra información acerca del potencial del incidente.
- Operaciones: Responsable del manejo de todas las operaciones directamente aplicables a la misión principal del plan; adicionalmente realiza la recolección, evaluación, socialización de la información acerca del desarrollo del incidente y del estado de los recursos.
- Brigada Integral: (contra incendio, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate), es la encargada de desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción y de acuerdo a cada plan se especifican las funciones correspondientes a cada tipo de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 44 de 87

brigada. Adicionalmente la brigada se encarga de determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios que se requiera para la atención de una emergencia.

- Administración y logística: responsable de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyar el incidente. Al igual que supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de recursos.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 45 de 87

10. ENTIDADES DE APOYO EXTERNO

La forma oportuna en que se haga la notificación de una situación de emergencia dentro del ICBF, es fundamental para la disminución del tiempo en que se obtenga la ayuda de organismos especializados (Bomberos, Policía, Cruz Roja, etc.).

Esto puede significar el salvar una vida o evitar graves daños en las instalaciones. El personal que representa el Enlace, Brigadistas encargados y/o Personal de Seguridad, deben hacer esta notificación una vez reciba la alerta de la emergencia. Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible.
2. En el momento de la llamada suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
 - Nombre de la regional.
 - Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
 - Situación que se está presentando (según lo informado por la brigada) y requerimientos especiales si los hay.
 - Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
 - Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

Con respecto al listado de números de contactos de emergencias externo se relacionan a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 46 de 87

Tabla 9. Entidades de apoyo en caso de emergencia

ENTIDADES DE APOYO			
RESPONSABLES:	Rosa Quintero		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Policía nacional	Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia	Teléfono: (8) 5925062	
Gaula	Carrera 11 Calle 11 Barrio Victoria Regia	Teléfono: (8) 5926897	
Dijín	Carrera 11 No. 12-32. Barrio Victoria Regia	Teléfono: (8) 5925062	
Bomberos	Carrera 11 Calle 13 Barrio Victoria Regia	Teléfono: (8) 5926396	cuerpobomberosleticia@hotmail.com
Cruz roja	Carrera 10 Calle 16 y 17	Teléfono: (8) 5927885	amazonas@cruzrojacolombiana.org
Secretaría distrital de salud	Carrera 10 No. 4-15 Barrio ponvenir	Teléfono: (8) 5925994	salud@leticia-amazonas.gov.co
Defensa civil	Calle 16 Avenida Vásquez Cobo	Teléfono: (8) 5927300	oficina.amazonas@defensacivil.gov.co
Secretaria de transito	Calle 9 No. 10-68	Teléfono: (8) 5924369	
Empresa de Energía Eléctrica Energía para el Amazonas S.A. ESP	Carrera 7 No. 10-70	Teléfono: (8) 5926621	
Fundación clínica Leticia	Carrera 6 No. 6-05 Av Internacional	Teléfono: (8) 5927718	clinicaleticia@hotmail.com
Empresa de Servicios Públicos de Aseo EMPUAMAZONAS	Carrera 7 No.10-70	Teléfono: (8) 5925102	
Hospital San Rafael	Carrera 10 No. 13-78 Av. Vásquez Cobo	Teléfono: (8) 5927075	

10.1 Comité de Ayuda Mutua

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 47 de 87

El referente de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST tendrá la responsabilidad de buscar estrategias para aunar esfuerzos en la conformación de los Comité de Ayuda Mutua dentro de la fase de implementación de los Planes de Emergencias y Contingencias-PEC. Igualmente de establecer mecanismos de socialización de los planes al interior del instituto y con las demás entidades involucradas en la atención de emergencias.

PÚBLICA

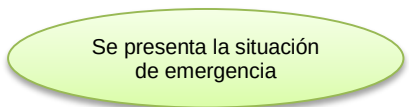
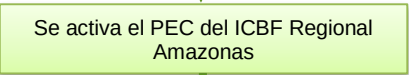
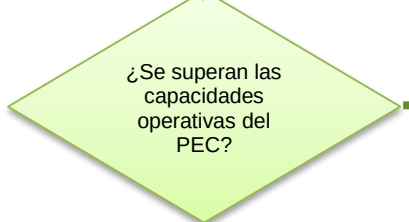
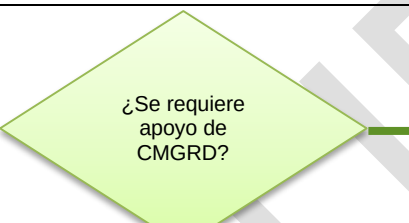
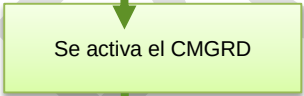
11. Articulación con el CMGRD-Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 48 de 87

Tabla 10. Articulación Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

DIAGRAMA DE FLUJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
	Se detecta la situación de emergencia.	• Persona que detecte la situación.
	Se activan los planes de acción y de contingencia requeridos.	• Comandante de Incidente o Jefe de Brigada.
	Se analiza y evalúa la situación para determinar si se puede controlar con recursos propios o se requiere de apoyo externo.	• Jefe de Emergencias
	Se desarrollan planes de acción y contingencia. Control de la situación	• Jefes Operativo • Brigada Integral • Referentes SIGE
	Se reporta la situación de emergencia al CMGRD a través de la línea de emergencias.	• Jefe de Emergencias o Enlace.
	Se activa el CMGRD según requerimiento específico.	• CMGRD
	Evaluación y control de la situación.	• CMGRD

12. PLANES DE ACCIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 49 de 87

Como parte fundamental del Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Amazonas se han definido los planes de acción que se deberán activar en caso de una emergencia dependiendo de su magnitud.

12.1 Plan de acción general

Tabla 11. Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir protocolos y acciones orientadas a generar en los brigadistas, coordinadores de evacuación y colaboradores los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad o la de sus compañeros o visitantes.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables de la regional. • Reportar las condiciones de riesgo de la regional para su correspondiente control. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros y simulaciones de emergencias.
DURANTE	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Verificar la ejecución de los planes de acción. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 50 de 87

	• Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.				
DESPUÉS	• Evaluación de los diferentes planes de acción, del nivel de respuesta del plan de emergencias y contingencias del balance final de la situación. • Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Retroalimentación de cada uno de los planes de acción. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.				
<table border="1"> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO</th></tr> <tr> <td>Seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora, acciones preventivas y acciones correctivas identificadas.</td><td> • Planes de emergencias y contingencias. • Trabajo en equipo. • Manejo de situaciones bajo presión. </td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO	Seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora, acciones preventivas y acciones correctivas identificadas.	• Planes de emergencias y contingencias. • Trabajo en equipo. • Manejo de situaciones bajo presión.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO				
Seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora, acciones preventivas y acciones correctivas identificadas.	• Planes de emergencias y contingencias. • Trabajo en equipo. • Manejo de situaciones bajo presión.				
RECURSOS	Recurso humanos, físico y económico				

12.2 Plan de acción de seguridad y vigilancia

Tabla 12. Plan de acción de seguridad y vigilancia

--	--

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 51 de 87

PLAN DE ACCIÓN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
OBJETIVO GENERAL	Establecer las acciones para garantizar la apertura de las puertas de evacuación que permitan la salida fluida de los ocupantes de la instalación durante la emergencia y garantizar la seguridad para cada uno de los colaboradores y visitantes de la regional.
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada bajo las consignas y parámetros establecidos. • Socializar al personal de vigilancia los procedimientos de atención de emergencias. • Socializar las funciones del personal de seguridad con los brigadistas. • Solicitar las capacitaciones y reinducciones en temas específicos de seguridad, prevención de accidentes y atención de emergencias del personal operativo, cada vez que se considere necesario • Coordinar con el área de gestión humana campañas para colaboradores y visitantes sobre procedimientos de prevención y atención de emergencias. • Solicitar los reportes periódicos de mantenimiento de elementos como escaleras, ascensores, barandas, cubiertas, redes de servicios y demás elementos estructurales y no estructurales del lugar. • Reuniones periódicas con empresa de vigilancia para aclarar funciones y roles en caso de emergencia. • Capacitaciones periódicas que permitan conocer el Plan de Emergencias y Contingencias. • Realizar el reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos. • Informar a los integrantes del esquema organizacional para la atención de emergencias cualquier daño y obstrucción de vías de evacuación o cambio en las instalaciones. • Control y seguridad del perímetro de la sede. • Información a los visitantes sobre procedimientos de seguridad.
DURANTE	• Reportar al jefe de emergencia cualquier situación que pueda llevar a la pérdida de elementos, vandalismo, hurtos entre otros. • Establecer perímetro de seguridad según indicaciones del jefe de emergencias. • Habilitar las salidas de emergencia y todas las rutas de escape según indicaciones del coordinador de evacuación. • Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 52 de 87

	• Supervisar la seguridad de todos los colaboradores de la regional que deba actuar en el área de la emergencia. • Apoyar con el traslado de personas durante la emergencia, que no requieran atención médica en zona segura. • Apoyar las tareas de soporte y de atención, en caso que se requiera.				
DESPUÉS	• Disponer los recursos necesarios para recuperar y reabastecer los medios y equipos empleados que sean prioritarios para atender una nueva o eventual emergencia. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la operación. • Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia. • Presentar informe final al PMU. • Coordinar las reuniones con los colaboradores vinculados que permita tener un panorama actualizado de las condiciones, el impacto y las necesidades de medios y equipos de seguridad y vigilancia.				
<table border="1"> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO</th></tr> <tr> <td> • Informes. • Seguimiento a acciones correctivas. • Elaborar reportes de seguridad diarios para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad. </td><td> • Evacuación y rescate. • Comunicación asertiva. • Trabajo en equipo. • Rutas de evacuación. • Manejo de extintores. </td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO	• Informes. • Seguimiento a acciones correctivas. • Elaborar reportes de seguridad diarios para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad.	• Evacuación y rescate. • Comunicación asertiva. • Trabajo en equipo. • Rutas de evacuación. • Manejo de extintores.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO				
• Informes. • Seguimiento a acciones correctivas. • Elaborar reportes de seguridad diarios para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad.	• Evacuación y rescate. • Comunicación asertiva. • Trabajo en equipo. • Rutas de evacuación. • Manejo de extintores.				
RECURSOS	• Radio teléfonos de comunicación. • Cámaras de seguridad. • Formatos minutos, plantilla para control.				

12.3 Plan de acción valoración primaria de la salud y primeros auxilios

Tabla 13. Valoración primaria de la salud y primeros auxilios

--	--

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 53 de 87

PLAN DE ACCIÓN	VALORACIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS
OBJETIVO	Establecer las acciones para la valoración primaria de la salud y atención de un visitante o colaborador que lo requiera en situaciones de emergencia.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Brigada de emergencia • Mantenerse atento y dispuesto para la activación del plan de acción. • Verificar el mantenimiento de las condiciones de operación de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, inmovilizadores, botiquines entre otros. • Evaluar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y valoración primaria de la salud. • Disponer de un listado de los colaboradores de acuerdo con lo establecido en la base de datos de la regional, donde se especifique condiciones de salud especiales. • Validar el cumplimiento de la normatividad establecida con relación a brigadas, manejo de botiquines y atención de heridos. Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Programar capacitaciones y entrenamiento en primeros auxilios para las brigadas de emergencias. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias en salud. • Identificar de manera permanente el ingreso de nuevos colaboradores que tengan alguna condición especial de salud. • Establecer el lugar donde se instalará el puesto de clasificación de heridos y valoración primaria de la salud. Colaboradores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 54 de 87

	• Conocer la ubicación de los puntos de encuentro y el puesto de clasificación de heridos establecido, en caso de emergencia. • Mantener sus aéreas de trabajo ordenadas, limpias y seguras. • Informar al referente SST, sobre cualquier situación peligrosa que puede provocar una emergencia. • Proporcionar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. • Participar de las capacitaciones, simulacros y actividades correspondientes a la prevención de emergencias.
DURANTE	Brigada de emergencia • Habilitar los puestos de clasificación de heridos y valoración primaria de la salud que se requieran. • Brindar atención de primeros auxilios a la persona afectada y determinar si requiere ser trasladado a un centro asistencial. • Identificar si en algún lugar de las instalaciones se encuentra alguien más con alerta médica. • Apoyar los procesos de evacuación de víctimas y heridos a los puntos de encuentro y demás áreas asignadas para ello. • Activar la línea de emergencia de requerirse. • Mantener registros actualizados de personas afectadas y en atención de acuerdo con su criticidad. • Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten. • Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud. • Reportar las condiciones de salud del paciente al personal encargado del vehículo comando para la atención hospitalaria. Colaboradores • Mantener la calma. • Si es quien identifica la emergencia comunique al jefe de la brigada para que tome el control de la situación y se siga el plan de acción establecido.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 55 de 87

	- En caso de requerirse la atención de una persona, informar de manera inmediata al jefe de brigada y/o al referente del Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, indicando el lugar donde ocurrió el evento y la novedad que presenta. - Estar atento a las instrucciones de la brigada de emergencia.				
DESPUÉS	Brigada de emergencia - Reportar al jefe de brigada, el registro de personas atendidas, lugares a los que fueron trasladados y proceso de rehabilitación. - Evaluar las actividades realizadas durante la atención y valoración primaria de la salud de los afectados. - Reorganizar los elementos utilizados, velando por la reposición del material gastado. - Realizar una reunión con los colaboradores para la respectiva retroalimentación de las acciones desarrolladas y evaluar los procedimientos realizados dejando evidencia por escrito. - Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta y seguridad del paciente. Colaboradores - Informar sobre los hechos ocurridos, dentro de los procesos de recolección de información de lo sucedido.				
<table border="1"> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO</th></tr> <tr> <td> - Cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora. </td><td> - Primeros auxilios. </td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO	Cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Primeros auxilios.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO				
Cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Primeros auxilios.				
RECURSOS	- Brigadas de emergencia capacitadas y entrenadas. - Punto de primeros auxilios con botiquín portátil para atención básica. - Camillas fijas. - Alineadores cervicales. - Equipos de comunicación: radios, teléfonos, celulares - Elementos de protección personal-EPP.				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 56 de 87

	Directorio entidades de apoyo.
--	--

12.4 Plan de acción contraincendios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 57 de 87

Tabla 14. Plan de acción contra incendios

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones de la regional.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Gestionar la compra y mantenimiento de pulsadores de alarma, los cuales deben estar ubicados en un lugar visible y señalizado. • Programar capacitación a la brigada de la institución sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Establecer un código de alarma en caso de incendio y verificar que los colaboradores de la regional. • Divulgar el plan de acción contra incendios a todos los colaboradores. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. Brigada de emergencia • Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. • Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. • Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.
DURANTE	Brigada de emergencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 58 de 87

	• Activar el presente plan de acción. • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de los colaboradores. • Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable. • Identificar la necesidad de activar otros planes de acción. • Informar al puesto de comando y de ser necesario activar al comité de emergencia. • Coordinar la operación contra incendio con entidades de apoyo externo. Colaboradores • Informar al jefe de emergencias acerca del incendio. • Seguir las instrucciones de la brigada de emergencia en caso de evacuación de las instalaciones.
DESPUÉS	Brigada de emergencia • Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Apoyar la consolidación del inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Coordinar con el eje ambiental la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 59 de 87

	• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Reportar acciones correctivas. • Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN - ENTRENAMIENTO
• Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento de los elementos contra incendios y a las instalaciones. • Cumplimiento de acciones correctivas y de mejora.	• Clasificación y manejo de extintores. • Control de incendios. • Comunicación asertiva. • Trabajo en equipo. • Manejo de situaciones bajo presión.
RECURSOS	• Extintores tipo (A–B –C) • Señalización • Iluminación de emergencia • Equipos de comunicación: (radios), teléfonos, celulares • Elementos de protección personal-EPP

12.5 Plan de evacuación

Tabla 15. Plan de evacuación

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
-----------------------	---------------------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

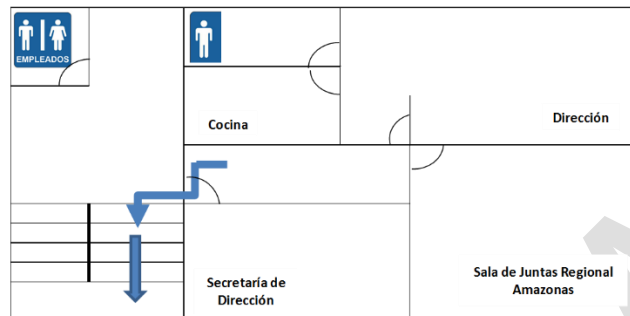
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 60 de 87

OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA		
Descripción del Sistema de Alarma: La regional Amazonas cuenta con un sistema de alarma compuesto así: • Cuatro (4) pulsadores (Pasillo Grupo gestión de soporte, Oficina de correspondencia, Oficina de Archivo y Segundo piso Dirección) • Dos (2) estrobos o sirenas las cuales se ubican en el primer piso de la Regional Amazonas.		
Código de Alarma: la señal de alerta se dará mediante un sonido intermitente que indicará la preparación hacia la fase de evacuación. Una vez sea determinada y evaluada la situación por el jefe de emergencias o brigadista se activará la evacuación mediante un sonido continuo.		
PRIORIDADES		
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: 1. Colaboradores y visitantes en con condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo. 2. Niños, adultos mayores, mujeres. 3. Demás colaboradores y visitantes.		
ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Piso 1: Grupo de Asistencia Técnica, Grupo de Gestión de Soporte (Jurídica, Administrativa, Financiera y Gestión Humana)	Pasillo central hasta la única salida hacia las escaleras del edificio	El punto de encuentro designado es la cancha del barrio Gaitán.
Piso 2: Dirección	Pasillo hasta la única salida hacia las escaleras del edificio	El punto de encuentro designado es la cancha del barrio Gaitán.
Piso 3: Grupo de Asistencia Técnica	Pasillo hasta la única salida hacia las escaleras del edificio	El punto de encuentro designado es la cancha del barrio Gaitán.
RUTAS DE EVACUACIÓN		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

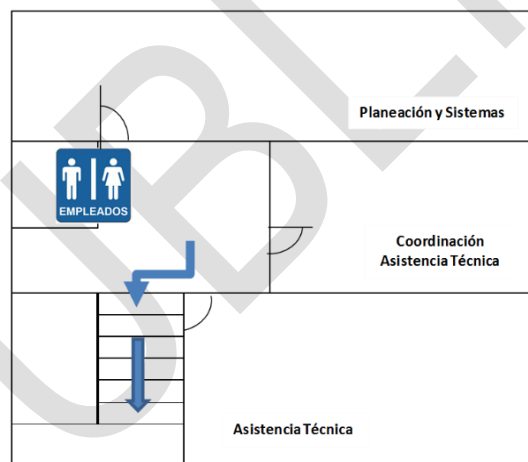
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
Regional Amazonas	2do piso
Carrera 4 No 4 - 10 Barrio Gaitán, Leticia	Realizado por: Luisa Fierro Hernández Enlace Ambiental

Ruta de evacuación tercer piso



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
Regional Amazonas	Tercer piso
Carrera 4 No 4 - 10 Barrio Gaitán, Leticia	Realizado por: Luisa Fierro Hernández Enlace Ambiental

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 63 de 87

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN	
COORDINADORES DE EVACUACIÓN	• Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. • Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. • Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado de colaboradores que labora en su área. • Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	• Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias. • Mantener a mano los directorios telefónicos internos y externos de emergencia. • Revisar que cada coordinador de grupo mantenga un listado actualizado de los colaboradores. • Verificación y socialización de las rutas de evacuación. • Acompañar los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen.
COLABORADORES	• Identificar en los esquemas de evacuación, las rutas y el punto de encuentro. • Solicitar información al coordinador de evacuación sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación. • Participar en los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen. • Participar de las capacitaciones programadas.
VISITANTES	• Identificar en los esquemas de evacuación, las rutas y el punto de encuentro. • Seguir las instrucciones impartidas por el colaborador con el que este reunido en caso de evacuación.
ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN	
	• Comunicar sobre la situación de emergencia al jefe de brigada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 64 de 87

COORDINADORES DE EVACUACIÓN	• Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. • Ordenar la salida una vez reciba la orden de evacuación. • Al momento de salir y durante el recorrido hasta el punto de encuentro recordar a los colaboradores evacuados las indicaciones: “camine rápido sin correr”, “mantenga su derecha”, “no se devuelva”. • Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. • Organizar a los colaboradores en el punto de encuentro y realizar el conteo. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	• Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. Reportar en todo momento al COE de la evolución del evento. • Solicitar al personal de seguridad la apertura de las puertas de evacuación. • Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
COLABORADORES	• Mantenga la calma. • Seguir las instrucciones coordinadores de evacuación y brigadistas. • Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. • Evacue rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo al área que le corresponda, permanezca atento en el momento que se realice el conteo y espere allí hasta que se dé la orden de retornar nuevamente a las instalaciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 65 de 87

VISITANTES	• Mantener la calma. • Siga las instrucciones dadas por el colaborador con el que se encuentre en el momento de la emergencia. • Evacue rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas por el colaborador con el que se encontraba. • Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.				
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN					
COORDINADORES DE EVACUACIÓN	• Esperar instrucciones del jefe de brigada • Apoyar el retorno a la normalidad. • Colaborar en la evaluación de los puestos de trabajo afectados por la emergencia.				
BRIGADA DE EMERGENCIA	• Apoyar la inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar a los colaboradores el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retorne todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso. • Reunirse con los integrantes del esquema organizacional para la atención de emergencias para realizar un análisis, valoración y retroalimentación de las acciones adelantadas para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia y oportunidad dentro del Plan de Emergencias y Contingencias.				
<table border="1"> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO</th></tr> <tr> <td> • Verificación de informes. • Listado de colaboradores evacuados. • Seguimiento a acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento. </td><td> • Evacuación y rescate • Comunicación Asertiva </td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO	• Verificación de informes. • Listado de colaboradores evacuados. • Seguimiento a acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.	• Evacuación y rescate • Comunicación Asertiva
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN- SENSIBILIZACIÓN- ENTRENAMIENTO				
• Verificación de informes. • Listado de colaboradores evacuados. • Seguimiento a acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.	• Evacuación y rescate • Comunicación Asertiva				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 66 de 87

RECURSOS	• Mecanismo de alarma. • Radios de telecomunicación. • Señales y cinta de seguridad.
-----------------	--

12.6 Plan de acción información pública

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 67 de 87

Tabla 16. Plan de acción información pública

PLAN DE ACCIÓN	INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETIVO	Informar de forma clara, cierta y oportuna a los interesados (familiares, allegados, medios de comunicación) y a la comunidad, sobre la situación de emergencia y el estado y ubicación de los ocupantes de la sede regional.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Realizar capacitaciones sobre manejo de crisis y comunicación efectiva. • Preparar e implementar protocolo de información a medios de comunicación y comunidad en general. • Tener claro en términos de forma y contenido cómo actuar y cómo responder ante los periodistas.
DURANTE	• Mantener la calma. • Informarse en detalle sobre qué sucedió cuándo y cómo. • No dar afirmaciones categóricas. • Brindar una información clara y objetiva a los periodistas, familiares de personas afectadas y entidades. • Generar boletines de información y divulgarlos previa revisión y autorización del jefe de emergencias.
DESPUÉS	• Clasificar la información que deben conocer los medios de comunicación. • Presentar boletín de información final.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-ENTRENAMIENTO
• Verificación de ejecución de acciones preventivas, acciones correctivas y acciones de mejoramiento.	• Comunicación asertiva • Resolución de problemas

12.7 Plan de acción atención temporal de los afectados-refugio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 68 de 87

Tabla 17. Atención temporal de los afectados-refugio

PLAN DE ACCIÓN	ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS-REFUGIO
OBJETIVO	Establecer en un área específica la asistencia a las personas que por su capacidad física o mental requieran asistencia temporal a raíz de la situación de emergencia, mientras se coordina traslado a viviendas, centros de atención u otros lugares.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Adecuar o disponer de un área segura de atención temporal de la emergencia, alejada de elementos que puedan caer y causar daños. • Proveer los recursos, insumos y elementos que se necesitan para la atención temporal de las personas que requieran asistencia por su condición especial. • Tener identificados los posibles sitios de atención a los que pueden ser trasladadas las personas que requieren atención médica. • Contar con el registro de contactos de emergencia de los colaboradores. • Efectuar las capacitaciones programadas.
DURANTE	• Acondicionar el lugar con los elementos necesarios e insumos requeridos. • Identificar y realizar un registro de las personas que se encuentran en la zona de atención temporal y su respectiva salida. • Priorizar las necesidades de atención inmediata. • Tener una comunicación asertiva con las autoridades, o contactos de emergencia para la ubicación de los familiares de las personas que se encuentran en la zona de atención temporal. • Las personas que ingresan al refugio temporal se pueden retirar siempre y cuando un familiar se haga cargo de ellos y se comprometa con su cuidado.
DESPUÉS	• Evaluar las condiciones del refugio temporal durante la emergencia presentada. • Tomar medidas correctivas de la atención que se brinda en la zona de atención temporal. • Reabastecer los elementos, insumos que se agotan o deterioran en esta circunstancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 69 de 87

SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN-ENTRENAMIENTO	
• Seguimiento acciones correctivas. • Verificación registro de personas atendidas. • Control de los elementos e insumos que se deben reabastecer.		• Rutas de evacuación. • Evacuación y rescate. • Comunicación asertiva.	
RECURSOS		• Elementos de protección personal. • Señalización. • Iluminación. • Equipos de comunicación: radios, teléfonos, celulares.	

13. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su sede de la Regional Amazonas y dando orientación a la prevención y atención de emergencias, la regional cuenta con un inventario de suministros, recursos y servicios específicos con los que se contarán al momento de dar respuesta ante una

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 70 de 87

emergencia y contingencia. En la siguiente tabla se muestran el inventario de suministros, recursos y servicio.

13.1 Análisis de suministros

A continuación se relacionan los equipos con que cuenta la sede para atender la emergencia:

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 71 de 87

Tabla 18. Inventario de suministros, recursos y servicios

ANÁLISIS SUMINISTROS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ÁREA DE UBICACIÓN	RESPONSABLE	CARGO	OBSERVACIONES	
EQUIPOS	Extintor	10	Regional: Pasillos grupo de gestión de soporte; entrada principal, Oficina enlaces primera infancia, Oficina jurídica Contratación, Oficina financiera, Oficina Dirección, área de asistencia técnica, Planta eléctrica, Bodega.	Referente SST	Referente SST	Los extintores fueron recargados el 30/06/2016 y los cilindros se encuentran en buen estado.
	Botiquín	12	Uno en el área de grupo gestión de soporte y área de edificio.	Referente SST	Referente SST	Se encuentran 2 botiquín de pared (metálico) y botiquín tipo canguro (10)
	Camilla	2	Una se encuentra en el área de Grupo Gestión de Soporte y otra se encuentra ubicada en el área de financiera (edificio).	Referente SST	Referente SST	Camillas se encuentran en buen estado y son de polietileno.
	Plantas de energía eléctrica	1	Se encuentra ubicada en la zona oriental (salida de emergencia I).	Conductor mecánico	Conductor mecánico	
	Kit de atención de derrames	2	Uno se encuentra en la Regional y otro en el centro zonal.	Referente Ambiental	Referente Ambiental	Se encuentra ubicado uno en el cuarto de productos químicos en la Regional y en el Centro zonal en la Bodega.
	Tanques de almacenamiento de agua potable	3	Regional	Persona de Mantenimiento, Referente Ambiental	Persona de Mantenimiento, Referente Ambiental	Se encuentra en la parte oriental del instituto
	Cámaras de Seguridad		Regional	Coordinador de Gestion de Soporte- Ingeniero de Sistemas	Coordinador de Gestion de Soporte- Ingeniero de Sistemas	
	Megáfonos	1	Almacen	Almacenista	Almacenista	
HERRAMIENTAS MANUALES	Escaleras	5	Regional	Coordinador GGS Y Operario de mantenimiento	Coordinador GGS Y Operario de mantenimiento	Escaleras metálicas
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Gafas	10	Regional	Almacenista- Referente SST	Almacenista- Referente SST	Se encuentran en el área de almacén.
	Guantes	10	Regional	Almacenista- Referente SST	Almacenista- Referente SST	Se encuentran en el área de almacén.
	Traje impermeable	1	Regional	Conductor mecánico	Conductor mecánico	
	Protectores respiratorios	10	Regional	Almacenista- Referente SST	Almacenista- Referente SST	Se encuentran en el área de almacén.
ANÁLISIS DE RECURSOS						
RECURSOS HUMANOS	Copasst	2	Regional	Auxiliar administrativo	Auxiliar administrativo	
	Personal de seguridad	4	Regional	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	
	Brigada de emergencia	6	Regional	Auxiliar administrativo	Auxiliar administrativo	
ANÁLISIS DE SERVICIOS						
TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	Moto	2	Regional	Mensajero/ Coordinador GGS	Mensajero/ Coordinador GGS	En el momento la regional no cuenta con servicio de transporte.
	Radio teléfonos	2	Regional	Vigilancia	Vigilancia	
	Equipos de telefonía móvil institucionales	1	Regional	Coordinador GGS	Coordinador GGS	
	Servicio de internet	1	Regional	Coordinador GGS	Coordinador GGS	Cada uno de los equipos de cómputo
	Acueducto	1	Regional	Coordinador GGS	Coordinador GGS	Se cuenta con una acometida de acueducto, el servicio es prestado por parte de un operador del municipio.
	Alcantarillado	1	Regional	Coordinador GGS	Coordinador GGS	Se cuenta con una acometida de alcantarillado, el servicio es prestado por parte de un operador del municipio.
	Energía eléctrica	1	Regional	Coordinador GGS	Coordinador GGS	Se cuenta con una acometida de energía eléctrica, el servicio es prestado por parte de un operador del municipio.

13.2 Análisis de recursos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 72 de 87

La sede Regional Amazonas cuenta con una brigada integral conformada por 6 brigadistas que vienen adelantando un plan de capacitación, sensibilización y entrenamiento para la atención de emergencias. El listado de brigadistas se puede verificar en la siguiente tabla.

Tabla 19. Listado de brigadistas

LISTADO BRIGADISTAS					
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	ÁREA	EXTENSIÓN	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
Maura Benjumea	39614594	Técnico administrativo	Grupo gestión de soporte	5926385	Incendios
Luisa Fierro	1032441177	Referente ambiental	Grupo gestión de soporte	5926385	Primeros auxilios
Exneyder Díaz	1121208318	Auxiliar administrativo	Grupo gestión de soporte	5926385	Incendios
Raúl Achury	79381877	Profesional universitario	Grupo gestión de soporte	5926385	Primeros auxilios
Diana Gaitán	1053805941	Referente EPICO	Grupo de asistencia técnica	5926385	Evacuación
Rosa Quintero	22738802	Referente SST	Grupo gestión de soporte	5926385	Evacuación

Adicionalmente en la sede prestan sus servicios 3 personas de seguridad repartidos en los turnos diurnos y nocturnos quienes apoyan el plan de emergencias y contingencias cuando se activan los planes de acción de Seguridad y Evacuación. El personal está dotado con equipos de comunicación.

- **Extintores**

La sede cuenta con 11 extintores para la atención de las emergencias, de los cuales 8 Solkaflam y 3 Multipropósito, la relación de equipos con su ubicación y condiciones de señalización, recarga, y responsable entre otros se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 20. Listado de extintores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL AMAZONAS**

PL2.P9.GTH

19/12/2016

Versión 1

Página 73 de
87

INSPECCIÓN DE EXTINTORES									
NÚMERO	TÍPO	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CILINDRO	SEÑALIZACIÓN DEL EXTINTOR	TÍPO DE BASE	UBICACIÓN Y/O AREA	RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	CARGO/ÁREA
1	SOLKAFLAN	3700 gramos	30/06/2016		SÍ	Gancho de pared	Pasillo GGS	Referente SST	Referente SST
2	SOLKAFLAM	3700 gramos	1/07/2016		NO	Gancho de pared	Pasillo GGS	Referente SST	Referente SST
3	SOLKAFLAM	3700 gramos	2/07/2016		NO	Gancho de pared	Vigilancia	Referente SST	Referente SST
4	SOLKAFLAM	3700 gramos	3/07/2016		NO	Gancho de pared	Enlaces primera infancia	Referente SST	Referente SST
5	SOLKAFLAM	3700 gramos	4/07/2016		NO	Gancho de pared	Archivo jurídica	Referente SST	Referente SST
6	SOLKAFLAM	3700 gramos	5/07/2016		NO	Gancho de pared	Financiera	Referente SST	Referente SST
7	SOLKAFLAM	3700 gramos	6/07/2016		NO	Gancho de pared	Dirección	Referente SST	Referente SST
8	SOLKAFLAM	3700 gramos	7/07/2016		NO	Gancho de pared	GAT	Referente SST	Referente SST
9	MULTIPROPÓSITO	20 Lb	8/07/2016		NO	Gancho de pared	Planta eléctrica	Referente SST	Referente SST
10	MULTIPROPÓSITO	20 Lb	9/07/2016		NO	Gancho de pared	Bodega	Referente SST	Referente SST
11	MULTIPROPÓSITO	10 Lb	10/07/2016		NO	Gancho de pared	Bote	Referente SST	Referente SST

- **Dispositivos de seguridad**

El dispositivo de seguridad física está conformado por un servicio 24 horas, el cual es prestado a través de la modalidad de tres por tres de lunes a domingo. Cuenta con un CCTV, con 16 cámaras ubicadas 14 en la zona interior y 2 perimetrales, una de las cámaras corresponde a un domo IP controlado desde la central de monitoreo de Bogotá. Con estas cámaras se controla el perímetro externo de las instalaciones y la circulación de los usuarios por las zonas internas comunes en las oficinas. Estas cámaras tienen grabación permanente y respaldo de Back-up.

13.3 Análisis de servicios

Los servicios básicos incluyen el suministro de agua potable, energía, comunicaciones y transporte. Es común que el restablecimiento de estos sistemas sea coordinado y asumido por los operadores del servicio; sin embargo, de acuerdo con la afectación que se presente según el tipo de daño y su dificultad para la reparación, es necesario asumir medidas de carácter temporal, para garantizar el suministro de los servicios básicos en las instalaciones.

- **Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por el municipio a través de la Empresa EMPUAMAZONAS S.A E.S.P. El municipio de Leticia se abastece mediante el acueducto que capta sus aguas de la quebrada Yahuaraca, La regional suministra agua a través de un pozo profundo a la cual se le aplica cloro en pastillas que duran aproximadamente de 20 a 30 días, dicha agua no es apta para consumo humano. La regional a través del área ambiental contrato los análisis fisicoquímicos al agua para este año 2016, igualmente se efectuó el estudio de prospección para el pozo de agua

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 74 de 87

subterráneo, el cual cuenta con la concesión de aguas mediante Resolución 1660 de noviembre de 2015, emitida por Corpoamazonia.

En municipio de Leticia no cuenta con tratamientos de aguas residuales municipales, el componente para la disposición final de residuos sólidos se lleva a cabo en el relleno sanitario que cuenta con licencia ambiental otorgada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia.

Cuando ocurra un evento que afecte el suministro al interior de las instalaciones de la Regional Amazonas se deberá realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades con el fin de determinar las acciones de restablecimiento del servicio si por el contrario el daño es responsabilidad del operador del servicio se deberá informar a la línea de emergencias relacionada en el directorio de entidades de apoyo.

Para la recolección y transporte de residuos sólidos La Regional cuenta con el servicio público domiciliario de aseo a través de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo.

- **Servicio de Energía**

Se cuenta con el servicio de energía suministrado por la empresa Energía para el Amazonas S.A. ESP.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 75 de 87

14. PLANES DE CONTINGENCIA

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su Regional Amazonas de acuerdo con su magnitud y nivel de avance. De acuerdo con el análisis preliminar del riesgo se identificaron como escenarios prioritarios los siguientes: A-1 Inundaciones, A-8 Colapso Estructural, A-10 Incendio, A-13 Explosión.

14.1 Objetivo

Establecer el sistema de organización, procedimientos y acciones para enfrentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia por una amenaza específica en un punto determinado.

14.2 Sistema de Alertas

Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el Jefe de Emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja.

Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.

Nivel II – Alerta Amarilla: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo.

En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.

Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 76 de 87

Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente

PÚBLICA

Tabla 21. A-8 Colapso Estructural

PLAN DE CONTINGENCIA COLAPSO ESTRUCTURAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 77 de 87

Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de colapso estructural por falla de la estructura o por desencadenamiento de otras amenazas.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	Reducción y previsión - Realizar mantenimiento preventivo desde el área de infraestructura. - a todas las áreas que lo requieran. - Mantenimiento preventivo a los aires acondicionados ya que generan humedad y filtraciones de agua. - Realizar inspecciones a todas las áreas e informar cualquier anomalía.
Alerta Amarilla	- Estar atento a las indicaciones de la brigada. - Revisión de los riesgos asociados al colapso estructural.
Alerta Naranja	- Estar atento a las indicaciones de la brigada. - Señalizar las áreas que presentan riesgo de colapso. - Verificar el origen de la amenaza falla estructural, sismo, vibraciones, humedad, explosiones, vientos.
Alerta Roja	- Verifique posibilidad de más colapsos - Verifique las áreas afectadas - Mantener la calma - Activar los planes de acción si es necesario - Si es necesario iniciar con la evacuación - Instalar el Puesto de Mando Unificado - Activar el Centro de Operaciones de Emergencia - Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro - Si no existe riesgo inminente, acordone el área, recupere la zona y evalúe los daños causados. - Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia. - Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes. - Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 78 de 87

PÚBLICA

Tabla 22. A-10 Incendio

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO	
Objetivo	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia generada por un incendio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 79 de 87

NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	• Instalar alarmas de emergencias. • Contar con elementos que permitan monitorear la seguridad de las instalaciones, como por ejemplo cámaras de vigilancia. • Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores. • Capacitar a los colaboradores en los planes de acción y contingencias definidos en el presente plan de emergencias y contingencias. • Contar con personal de vigilancia capacitado y entrenado. • Mantener los contactos actualizados de los bomberos y organismos de socorro. • Procure no almacenar productos inflamables. De ser requerido su almacenamiento cumplir con las condiciones técnicas de seguridad. • Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, tener en cuenta el estado de cables de luminarias, equipos eléctricos y electrónicos. • No realizar demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. • Por ningún motivo mojar las instalaciones eléctricas, ya que el agua es buen conductor de la electricidad. • Las cajas eléctricas debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
Alerta Amarilla	• Seguir las indicaciones de la brigada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 80 de 87

Alerta Naranja	• Mantener la calma; no generar pánico. • Llamar inmediata a los bomberos y organismos de socorro. • Preparar los elementos de atención de emergencias. • Preparémonos para una posible evacuación. • No buscar refugio en lugares donde se puedan quedar atrapados, buscar las salidas de emergencia.
Alerta Roja	• Mantener la calma, no generar pánico, no correr, iniciar la evacuación siguiendo las instrucciones de brigadistas, no se devuelva. • Aléjese de las ventanas, objetos y enceres que puedan caerse. • Buscar el extintor más cercano y tratar de combatir el fuego, si no sabe manejar el extintor, busque al brigadista más cercano que lo pueda apoyar. • Si las instalaciones están llenas de humo, colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese "a gatas". Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo. • Permanecer dentro del instituto, sí la amenaza se presenta fuera de las instalaciones, hasta que exista orden de evacuación. • Alejarse de las ventanas, seguir las instrucciones de jefe emergencias. • Evitar aglomeraciones. • En caso de evacuación, seguir las instrucciones del jefe de emergencias y coordinadores de evacuación. • Atender instrucciones de las autoridades. • Si sale herido, mantenga la calma, de aviso y espere ser atendido por personal especializado. • Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 81 de 87

	No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.
--	--

PÚBLICA

Tabla 23. A-13 Explosión

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN	
Objetivo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 82 de 87

	Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior.
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	• Instalar alarmas de emergencias. • Contar con elementos que permitan monitorear la seguridad de las instalaciones, como por ejemplo cámaras de vigilancia. • Divulgar las amenazas y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores. • Capacitar a los colaboradores en los planes de acción y contingencias definidos en el presente plan de emergencias y contingencias. • Contar con personal de vigilancia capacitado y entrenado. • Mantener los contactos actualizados de la policía o los organismos de seguridad del estado.
Alerta Amarilla	• Mantenerse informado de fuentes oficiales acerca de las condiciones de orden público que puedan afectar al Instituto y sus colaboradores. • Si se recibe una amenaza o se percibe cualquier indicio de la colocación de artefacto sospechoso, se deberá avisar de inmediato a la persona encargada de seguridad del instituto para tomar decisiones de emergencia. • Monitorear y mantener permanente observación sobre las personas que transitan dentro de las instalaciones del ICBF con el fin de establecer a tiempo el riesgo, contrarrestando la acción de los delincuentes y terroristas.
Alerta Naranja	• Mantener la calma; no generar pánico. • Llamar inmediata a la Policía o a los organismos de seguridad. • Preparar los elementos de atención de emergencias. • Toda amenaza debe ser tratada como real hasta tanto no se adelanten diligencias que desvirtúen su veracidad. • En caso de encontrar un elemento sospechoso, no lo toque, trate de establecer su procedencia; si no es posible, se deberá evacuar el área circundante (sin mover ni tocar el paquete), en forma ordenada, ya que una

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 83 de 87

	mala evacuación causaría graves accidentes, entorpeciendo la labor de los técnicos. Avise inmediatamente a la policía o entidades de vigilancia.
Alerta Roja	• Mantener la calma; no generar pánico. • Dar aviso inmediato a la Policía o a los organismos de seguridad. • Permanecer dentro del instituto, sí la amenaza se presenta fuera de las instalaciones, hasta que exista orden de evacuación. • Alejarse de las ventanas, seguir las instrucciones de jefe emergencias. • Evitar la manipulación de cualquier elemento sospechoso. • Evitar aglomeraciones. • En caso de evacuación, seguir las instrucciones del jefe de emergencias y coordinadores de evacuación. • Atender instrucciones de las autoridades. • Tomar vías alternas en caso de emergencia. • Si escucha la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 y 30 minutos. • Nunca se asome hacia las ventanas o trate de mirar a la calle o lo que ha pasado, ya que puede entorpecer la labor de los técnicos o del personal de primeros auxilios. • Si sale herido, mantenga la calma, de aviso y espere ser atendido por personal especializado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 84 de 87

	• Si se conoce alguna información, transmitirla a las autoridades.
--	--

PÚBLICA

15. PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del Plan de Emergencias y Contingencias se desarrolla el presente plan de capacitación y sensibilización dirigido a los colaboradores de la Regional Amazonas, de acuerdo con las capacitaciones y entrenamientos definidos en los planes de acción.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 85 de 87

TEMA	DIRIGIDO A
Trabajo en equipo	Brigadistas-Referente SST
Comunicación asertiva	Brigadistas-Referente SST
Manejo de situaciones bajo presión	Brigadistas-Referente SST
Resolución de problemas	Brigadistas-Referente SST
Primeros auxilios básicos e intermedios	Brigadistas-Referente SST
Manejo de elementos de protección personal y sustancias químicas.	Referentes SIGE
Evacuación y rescate	Brigadistas-Referente SST
Transporte manual y con camillas	Brigadistas-Referente SST
Clasificación y manejo de extintores	Brigadistas-Colaboradores-Referente SIGE
Evacuación y rescate	Brigadistas-Referente SST
Control de incendios	Brigadistas-Referente SST
Rutas de evacuación	Brigadistas-Colaboradores
Socialización del Plan de Emergencias y Contingencias	Colaboradores y visitantes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 86 de 87

16. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias para La Regional Amazonas implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Sesiones de socialización.** Se programarán sesiones de divulgación del PEC y sus diferentes componentes a los colaboradores de la sede.
- **Estrategias de divulgación en la Intranet.** Periódicamente se publicarán en la intranet tips claves sobre las actividades que se vienen desarrollando en materia de preparación de emergencias y de los aspectos a tener en cuenta en caso de presentarse una emergencia.
- **Capacitación y entrenamiento para la brigada.** El cumplimiento del plan de capacitación y sensibilización establecido dirigido a Brigadistas y a los colaboradores en general sobre temas relevantes del PEC.
- **Capacitación y sensibilización al comité de emergencias.** De igual manera se tiene contemplado un plan de capacitación específico para los integrantes del Comité de Emergencias.
- **Programación de simulacros.** Como mínimo cada año se realizarán simulacros y simulaciones de situaciones de emergencia, para esto se tomará como base la Guía de para el Desarrollo de Simulacros junto con sus Formatos: Plan de Trabajo, Evaluación del Ejercicio de Simulacro, Informe Simulacro y Conteo de Colaboradores en Punto de Encuentro.
- Cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL AMAZONAS	PL2.P9.GTH	19/12/2016
		Versión 1	Página 87 de 87

17. ACTUALIZACIÓN

La revisión del Plan de Emergencias y Contingencias se realizará anualmente con el fin de identificar si se han presentado cambios en la organización, sus instalaciones o en las normas técnicas y legales vigentes que lo regulan. Adicional si como resultado de la revisión por la dirección, se identifican oportunidades de mejora se realizarán con la actualización periódica.

18. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
/12/2016	PP11.MPA1.P1.V1	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la actualización al documento PP11.MPA1.P1.V1 PP Ante Emergencia Regional Amazonas, según la metodología de análisis preliminar de riesgos con base a la guía para elaborar planes de emergencias y contingencias del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, actualmente instituto IDIGER, en conjunto con el listado de amenazas y las tablas de referencia de evaluación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.